



**ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES  
DE PIEDRAS NEGRAS, A.C.**

## FUNDAMENTO LEGAL

La prevalidación electrónica de pedimentos es una obligación para agentes y apoderados aduanales establecida en el último párrafo del **artículo 38 de la Ley Aduanera**.

El **artículo 16-A** de la propia Ley Aduanera establece que el Servicios de Administración Tributaria ("SAT") puede otorgar autorización para que las confederaciones de agentes aduanales y las asociaciones nacionales de empresas que utilicen los servicios de apoderados aduanales, otorguen los servicios de prevalidación electrónica de datos.

La **regla 1.3.7 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior ("RCGMCE")** establece que las personas que realicen las operaciones aduaneras deberán pagar una contraprestación de \$140.00 más el Impuesto al Valor Agregado y declarar dicho monto en los pedimentos.

## ¿QUÉ ES UN PREVALIDADOR?

Es un sistema informático que recibe los pedimentos de importación y exportación generados por los Agentes y Apoderados Aduanales en su formato electrónico, verifica que dichos pedimentos cumplan con los criterios sintácticos, estructurales, catalógicos y normativos y retransmitirlos al SAT para su validación si no se ha encontrado un error en su llenado.

*Los distintos tipos de criterios que debe revisar un prevalidador son:*

- **Criterio sintáctico:** El sistema verifica que la información declarada en cada campo del pedimento sea validada conforme a la cantidad real de caracteres que debe contener cada campo. Ejemplo: Si la patente se compone de cuatro caracteres, el sistema verificará que en el campo correspondiente existan cuatro caracteres.
- **Criterio catalógico:** Este criterio se refiere al proceso que realiza el sistema para verificar que la información descargada en el pedimento concuerde con lo establecido en el Anexo 22 de las RCGMCE, es decir, confronta que las claves asentadas en el pedimento se encuentren contenidas en el citado Anexo.
- **Criterio estructural:** El sistema verifica que la cantidad de campos que debe contener el pedimento sean los que realmente existen.
- **Criterio normativo:** Se refiere a que el sistema verifica que la información descargada en el pedimento coincida con la normatividad vigente.

## ¿POR QUÉ DEBE USARSE UN PREVALIDADOR?

Además de la obligación legal establecida en el artículo 38 a que hemos hecho referencia, la prevalidación de pedimentos permite múltiples ventajas para los actores del comercio exterior, a continuación citamos las principales:

### **Seguridad Jurídica**

La verificación de los criterios normativos y catalógicos otorga certeza a los importadores, exportadores, agentes y apoderados aduanales respecto al correcto cumplimiento de Regulaciones y Restricciones no Arancelarias ("RRNA") y el pago de las contribuciones que gravan los actos de comercio exterior, entre otras tales como los precios estimados, padrón sectorial, programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, ("IMMEX"), etcétera.

### **Agilidad en las operaciones**

La verificación de los criterios sintácticos y estructurales permite asegurar que los archivos serán enviados sin problemas al validador del SAT.

### **Adecuado manejo de recursos**

El validador del SAT recibe solo los pedimentos que han sido verificados previamente, lo que le permite aprovechar mejor sus recursos informáticos y enfocarlos a las operaciones que eventualmente serían riesgosas para el país.



## CARACTERÍSTICAS ÚNICAS DEL PREVALIDADOR CAAAREM

### •Revisión Integral

Es el único que revisa todas las categorías normativas aplicables al comercio exterior, incluyendo verificaciones exclusivas, tales como los números de certificados de cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's), autorizaciones de empresas IMMEX, verificación del Número de Identificación Vehicular, entre otros, todo ello merced a la actualización diaria de bases de datos, programas y criterios legales.

### •Presencia Nacional

El prevalidador CAAAREM cuenta con presencia en las 49 aduanas del país a través de sus 38 Asociaciones y los agentes aduanales miembros de nuestra Confederación.

### •Comunicación con Entidades Públicas y Privadas

El prevalidador CAAAREM está enlazado electrónicamente con la Secretaría de Economía, SAGARPA, SEMARNAT, Almacenes Generales de Depósito y Bancos lo que permite el intercambio en línea de información.

Los profesionales a cargo del prevalidador mantienen reuniones con los diferentes niveles de gobierno de las entidades involucradas en el comercio exterior.

### • Fácil Utilización

El prevalidador CAAAREM genera una respuesta fácil para cada pedimento revisado, en la cual se incluyen tres tipos de mensajes:

**ERROR:** Detección de inconsistencias que derivan en infracciones o incumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ADVERTENCIA:** Prevención sobre un riesgo o una oportunidad.

**RECORDATORIO:** Cometarios sobre los documentos que deben adjuntarse al pedimento.





## • Infraestructura Humana

Abogados, contadores, licenciados en comercio exterior y relaciones internacionales, ingenieros, administradores egresados de distintas universidades y con amplia experiencia en el servicios (público y privado) a través de las aduanas, Secretaría de Economía, despachos de asesores, empresas y agencias aduanales, conforman un equipo multidisciplinario de gran alcance.

CAAAREM destina aproximadamente el 54% de sus ingresos a la investigación y mejoramiento de sus desarrollos informáticos.

**El Prevalidador CAAAREM cumple con estándares de calidad mundial al incorporar la metodología ITIL (Information Technology Library Infrastructure) reconocida por el gobierno británico y con la norma ISO 9001:2000.**

## • Infraestructura Tecnológica

Basado en una solución tecnológica de alta disponibilidad que nos permite prestar un servicio continuo e ininterrumpido con accesos Multiaduanas y Multiservidor a través de la Aplicación denominada Process Manager instalado en las AAA's y vía Web, los cuales se encuentran vinculados con el fin de llevar un registro de todas las operaciones realizadas con altos niveles de seguridad y confidencialidad.

El compromiso de CAAAREM incluye la innovación tecnológica y la integración de nuevas funciones que coadyuven con el óptimo desempeño de las actividades de nuestros clientes, por lo que se han generado aplicaciones satélites al Prevalidador con las que la Confederación le da un sentido integral a su visión del proceso de operación del Comercio Exterior. Estas funciones son la **Validación de Pedimentos, la Prevalidación y Validación de Cartas Cupo y el Pago Electrónico a través del Process Manager - incluyendo las funcionalidades Multiaduanas y Multiservidor - y vía Web; adicionalmente, nuestro Sistema de Mejora Continua contempla la incorporación de Sagarpa a esta forma de operar.**

El complemento de la solución tecnológica ofrecida por CAAAREM es el Soporte Técnico proporcionado a las AAA's, el cual incluye **gestión ante terceros, administración de aplicaciones, generación de reportes y en general el apoyo en la estructuración de un ambiente informático que les permita ofrecerle a los Agentes Aduanales un servicio de alta calidad.**



## VENTAJAS ÚNICAS DEL PREVALIDADOR CAAAREM

1. Revisa electrónicamente cada pedimento con un archivo de respuesta por operación que examina todas las categorías normativas susceptibles de verificarse informáticamente.
2. Es el único que revisa todas las categorías normativas aplicables al Comercio Exterior: NOM's, Autorizaciones de empresas IMMEX, verificación del Número de Identificación Vehicular, etc.
3. Detecta de manera oportuna inconsistencias en los pedimentos evitando la imposición de multas por parte de la autoridad.
4. Evita retraso en las operaciones al detectar en un solo análisis cada uno de los posibles factores de riesgo para las empresas de acuerdo a los datos declarados en el pedimento.
5. Es el único que trabaja en serie, es decir, cuando detecta un error, detiene la operación para que sea corregida.
6. Tiempo promedio de respuesta por pedimento 3.5 segundos.
7. Actualización DIARIA de bases de datos, programas y criterios legales.
8. Se encuentra enlazado electrónicamente con la Secretaría de Economía, SAGARPA, SEMARNAT, Almacenes Generales de Depósito y Bancos.



# Servicios TI

COMERCIO EXTERIOR



TODOS NUESTROS SERVICIOS  
ELECTRÓNICOS EN UN  
SOLO PORTAL



[www.prevalidadorcaaarem.com.mx](http://www.prevalidadorcaaarem.com.mx)

## **PREVALIDADOR CAAAREM Vs Otros Prevalidadores**

El prevalidador CAAAREM se mantiene a la vanguardia en la verificación de pedimentos y solicitudes electrónicas de cartas de cupo, para tal efecto hemos desarrollado algunas comparaciones con otros prevalidadores con los siguientes resultados:

### ***Observaciones generales***

El prevalidador CAAAREM es el único que cumple con el requisito de trabajar en "serie", es decir, cuando detecta un error en el pedimento, detiene la operación hasta que el error haya sido subsanado por el agente aduanal

- *Prevalidador CNIME*

No verifica los criterios sintácticos catalógicos ni normativos, solamente retransmite los archivos al validador del SAAI.

- *Prevalidador ANMEC*

Si realiza la verificación normativa de los pedimentos y genera mensajes en los que detecta los errores normativos, sin embargo no provee el fundamento legal de cada supuesto, por lo que implica la verificación visual para cada caso.

- *Prevalidador ANIQ*

Si realiza la verificación normativa de los pedimentos y genera mensajes en los que detecta los errores normativos, sin embargo no provee el fundamento legal de cada supuesto, y presenta algunas fallas en determinados supuestos normativos, como lo es el caso de cuotas compensatorias, cálculo del monto a pagar de cada contribución, normas oficiales mexicanas.

- *Prevalidador CINTESIS*

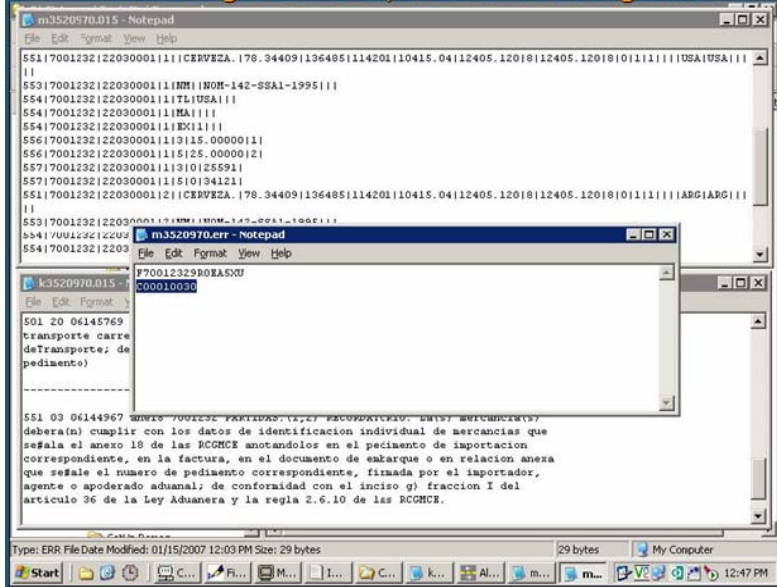
Si realiza la verificación normativa de los pedimentos y genera mensajes en los que detecta los errores normativos, sin embargo no provee el fundamento legal de cada supuesto, por lo que implica la verificación visual para cada caso.



# COMPARATIVO PREVALIDADOR CAAAREM Vs Otros Prevalidadores

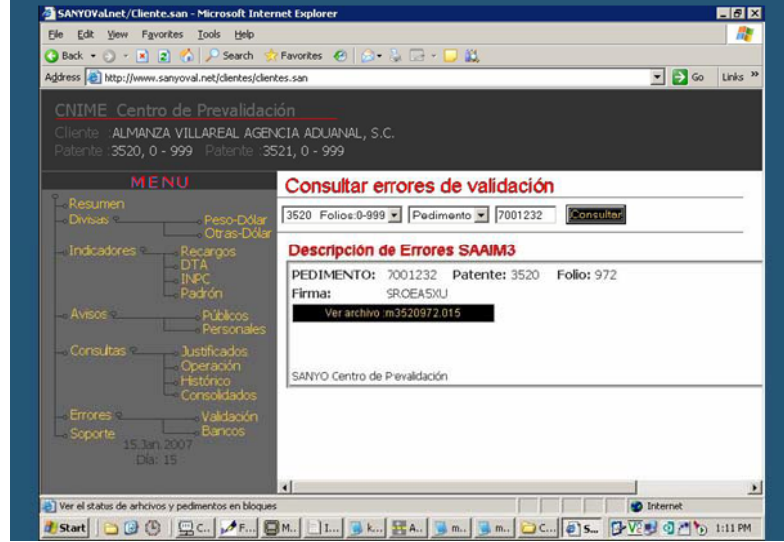
## Prevalidador CAAAREM

**Pedimento con error de anexo 21, IEPS, IGI e IVA, CAAAREM genera error, el validador otorga acuse**



## Prevalidador CNIME

**Pedimento con error de anexo 21, IEPS, IGI e IVA, CAAAREM genera error, CNIME no marca nada, solo muestra el acuse del validador**



## Prevalidador ANMEC

**Pedimento con error de anexo 21, IEPS, IGI e IVA, CAAAREM genera error, ANMEC no marca nada solo otorga la respuesta del validador**



## Prevalidador CINTESIS

**Pedimento con error de anexo 21, IEPS, IGI e IVA, CAAAREM genera error, CINTESIS sí detecta los errores aunque los muestra de manera no muy amigable**

